

CÒPIA AUTÈNTICA. El document està pendent de firmes addicionals per a la seua aprovació. Per mitjà del codi de verificació 292G1F6X4O303J0Y04AL pot comprovar la validesa de la firma electrònica dels documents firmats a l'adreça web https://seuelectronica.calvia.com

Àrea:
Oficina Municipal de Tributos OMT

Unitat:
Gestió tributària

Document:
01718I001W

Expedient:
017/2024/27

Data:
04-09-2024 12:53

Codi de Verificació:



292G1F6X4O303J0Y04AL

Assumpte: acta número 13 de la comisión de selección de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización de la Oficina Municipal de Tributs de l'Ajuntament de Calvià, mediante la cual se publican los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 6 plazas de auxiliar administrativo/va, de administración general, que sigue el sistema de concurso-oposición.

Acta de la reunió

Identificación de la reunión.

Fecha	Horario	Lugar	Asistentes
04/09/24	De 9:00 a 10:00 hrs.	Sala de reuniones del servicio de recursos humanos del Ajuntament de Calvià.	• Presidente de la comisión de selección: Bartolomé Fullana Barceló. • Vocal y secretario: José Antonio del Pino Guirado. • Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.
			Ausentes
			• Vocal de la comisión de selección: Ana María Arija Martín.

Orden del día.

1. Revisar las autovaloraciones de las personas aspirantes concurrentes al proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 6 plazas de auxiliar administrativo/a, de administración general, que sigue el sistema de concurso oposición.

Criterios interpretativos de las bases de la convocatoria acordados por unanimidad por las personas integrantes de la comisión de selección.

1. En cuanto a la comprobación de las autovaloraciones de los méritos: servicios prestados (anexo 4, apartado 1, punto 1.1.) y trienios (anexo 4, apartado 2, punto 2.5.) se han realizado a partir de las certificaciones emitidas por las diferentes administraciones públicas en las que las personas aspirantes han alegado haber prestado servicios mediante la respectiva declaración responsable.
 - a) El cómputo de los meses de servicios prestados en distintos períodos, se ha realizado calculando el total de meses completos y el total de días sueltos trabajados en cada periodo. Seguidamente, el total de días sueltos trabajados se ha dividido entre 30 y dicho resultado se ha sumado (solo la parte entera del resultado obtenido) al número de meses completos resultado del cálculo anterior.

Ejemplo:

Periodos	Número de meses	Número de días
De 13/01/2012 a 26/08/2015	22	13
De 03/09/2015 a 28/05/2022	80	25
De 07/06/2022 a 19/01/2023	7	12
Totales:	109	50

50 días son un mes completo y 20 días, por lo que a los 109 meses completos se le suma uno más resultando finalmente 110 meses completos.

Si en el proceso de suma de los meses de servicios prestados, la comisión comprueba que se alcanza la máxima puntuación en dicho mérito antes de obtener la suma total de meses, la comisión declina calcular el total de meses de servicios prestados otorgando la máxima puntuación del mérito, 32 puntos.

2. Respecto a la comprobación de las autovaloraciones del mérito de formación académica (anexo 4, apartado 2, punto 2.2) se ha realizado a partir de las titulaciones oficiales presentadas por las personas aspirantes de acuerdo con las bases de la convocatoria y en el caso que la persona aspirante haya optado por la actuación de oficio se ha consultado sus títulos universitarios registrados a través de la plataforma de interoperatividad de las Illes Balears.
 - a) Para la convocatoria de las 6 plazas de auxiliar administrativo/a, de administración general, se han considerado las titulaciones que a continuación se indican, como titulaciones relacionadas con las funciones de la escala y especialidad de la categoría de las plazas convocadas:
 - Diplomatura en Empresas y Actividades Turísticas.
 - Diplomatura o Grado en Turismo.
 - Diplomatura en Ciencias Empresariales.
 - Licenciatura en Derecho.
 - Grado en Administración de Empresas.
 - Grado en Ciencias Políticas.
 - Técnico/a Especialista, especialidad Administrativa.
 - Técnico/a Superior en Administración y Finanzas.
 - b) Como criterio general, la comisión de selección interpreta que de la redacción del Decreto Ley, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears (Disposición adicional octava) y por tanto de la bases de la convocatoria (Anexo 4, 2.2) coincidente íntegramente con la redacción dada por el decreto ley, solo se puede valorar una sola titulación de todas las presentadas y acreditadas como mérito; la de nivel más alto, siendo imposible la valoración de más de una titulación aunque sean del mismo nivel.

Acciones llevadas a cabo y acuerdos adoptados.

1. Finalizada la comprobación de las autovaloraciones de los méritos alegados por las 23 personas concurrentes que superaron la prueba escrita eliminatoria (test) establecida en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 6 plazas de auxiliar administrativo/a, de la escala de Administración General, que sigue el sistema de concurso oposición, se acuerda publicar los resultados provisionales otorgando un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente acta para que aquellas personas aspirantes que figuren en el listado y así lo consideren, puedan presentar alegaciones a las puntuaciones publicadas.

Àrea:
Oficina Municipal de Tributos OMT

Unitat:
Gestió tributària

Document:
017181001W

Expedient:
017/2024/27

Data:
04-09-2024 12:53

Codi de Verificació:

292G1F6X4O303J0Y04AL

Assumpte: acta número 13 de la comisió de selecció de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización de la Oficina Municipal de Tributs de l'Ajuntament de Calvià, mediante la cual se publican los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 6 plazas de auxiliar administrativo/va, de administración general, que sigue el sistema de concurso-oposición.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.							
Número de plazas convocadas:		6					
Grupo de titulación:		C.					
Subgrupo de titulación:		C2.					
Escala:		Administración General.					
Subescala:		Auxiliar.					
Sistema de acceso:		Concurso oposición.					
Turno de la convocatoria:		Libre.					
Orden	DNI/NIE Enmascarado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Total
1	***7638**	RODENAS	DONAIRE	CRISTINA	60,00	23,794	83,79
2	***6343**	MATAS	CENDRA	MARIA DOLORES	58,50	23,0874	81,59
3	***8330**	MORENO	MARQUEÑO	CRISTINA	54,00	26,3409	80,34
4	***3660**	OLIVER	MOREY	JERONIMO	58,50	19,7641	78,26
5	***8262**	ARAGON	HALLONSTEN	ALEJANDRO BORIS	55,50	16,4843	71,98
6	***2710**	SIMO	GUILLAMET	CATALINA	55,50	16,3066	71,81
7	***4875**	VICTORY	VERHAEGHE	CARLA BRIGITTE	52,50	15,8189	68,32
8	***9714**	HORRACH	AMENGUAL	MACIANA MAGDALENA	42,00	25,3056	67,31
9	***7131**	PERELLÓ	CAMPANER	MARGARITA ROSA	57,00	8	65,00
10	***5731**	GAZQUEZ	ARQUES	MERCEDES	55,50	4,6	60,10
11	***2651**	MATAS	GIMENEZ	LUIS	45,00	14,6634	59,66
12	***8081**	BERMEJO	BOYANO	JAVIER	49,50	6,9	56,40
13	***6061**	TENEDOR	FERNANDEZ	SUSANA	45,00	10,8117	55,81
14	***3180**	PERALEJO	LOPEZ	DIANA	48,00	7,5	55,50
15	***9371**	CADAVID	MARIN	DIANA ALEJANDRA	48,00	2,8	50,80
16	***4873**	SUAREZ	ESTEVE	CATALINA	40,50	7,6	48,10
17	***7322**	MONTERROSO	ZAPPAROLI	BRISA MARINA	42,00	2,6	44,60
18	***1358**	ALBERO	SANTACREU	ANA MARIA	39,00	5,5	44,50
19	***9631**	CATANY	BIGAS	MARIA	39,00	4,4	43,40
20	***2400**	TRIBALDO	MUÑOZ	ASUNCION	42,00	1,2	43,20
21	***7414**	PONS	RAMON	CLAUDIA	34,50	2,8	37,30
22	***1630**	RODRIGUEZ	ZELLER	ALEJANDRO	34,50	0	34,50
23	***0423**	HERNANDEZ	GARCIA	MARTA	25,50	7,6	33,10

2. Las alegaciones deben referirse a las discrepancias entre la autovaloración realizada en su día por cada una de las personas aspirantes y las otorgadas provisionalmente por la comisión de selección, dado que los aspirantes podrán consultar dichas discrepancias consultando su inscripción en el proceso selectivo del que se trate, en la plataforma CONVOCA. Los escritos de

alegaciones se han de presentar a través del Registro General de la Administración General del Estado, dirigidas a esta administración, o a través del registro de la sede electrónica de l'Ajuntament de Calvià, y concretamente a esta comisión. En el documento de la instancia, se ha de hacer constar el nombre del proceso selectivo para el cual se presenta las alegaciones, en este caso "Convocatoria de 6 plazas de auxiliar administrativo/a, de la escala de Administración General, que sigue el sistema de concurso oposición.

El presidente levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente del proceso selectivo al que hace referencia.

El presidente de la comisión de selección.

FULLANA BARCELO, BARTOLOME
Presidente de la comisión de selección.
04/09/2024 14:29

Fdo: Bartolomé Fullana Barceló.

El secretario de la comisión de selección.

DEL PINO GUIRADO, JOSE ANTONIO
Vocal y secretario de la comisión de selección.
04/09/2024 14:30

Fdo: José Antonio del Pino Guirado.

En Calvià, a la data de la signatura electrònica.